

Bogotá D.C., 27 de Octubre de 2025

Doctor

Diego Alejandro González González

Secretario General del Senado de la República

Congreso de la República

Cra. 7 # 10 - 00

Edificio Nuevo del Congreso

Bogotá D.C

Asunto: Excusa – Citación a Debate de Control Político de la Proposición No. 014 de 2025 relacionada con "la financiación del Acuerdo Marco de Nube Pública"

Respetado Secretario,

En atención a la Citación a Debate de Control Político de la Proposición No. 014 de 2025 relacionada con "la financiación del Acuerdo Marco de Nube Pública", aprobada en la Sesión Plenaria del Honorable Senado de la República, que se encuentra programada para el día 28 de Octubre de 2025 a las 3:00 p.m., me permito respetuosamente presentar excusa por parte de la señora Ministra de Comercio, Industria y Turismo Diana Marcela Morales Rojas.

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 250 de la Ley 5ª de 1992, la señora Ministra se encontrará en cumplimiento de compromisos oficiales en el exterior, en representación del Gobierno Nacional. Dicha comisión, hace parte de una misión estratégica orientada a la promoción del comercio exterior, la internacionalización de la oferta de servicios y el fortalecimiento del turismo, en el marco de la agenda de diversificación de mercados priorizada por el Gobierno. En este sentido, la participación de una delegación oficial del Ministerio reviste de especial importancia, dadas las actividades derivadas de la reciente firma de dos Memorandos de Entendimiento entre Colombia y el Reino de Arabia Saudita, en los sectores de comercio exterior y turismo.

Así mismo, con el propósito de dar continuidad a los compromisos establecidos en los memorandos, con esta visita se busca avanzar en la implementación de acciones conjuntas, identificar oportunidades de inversión y cooperación técnica, y consolidar una agenda bilateral que permita fortalecer la presencia de Colombia en los mercados del Medio Oriente, impulsando la diversificación de destinos turísticos y la promoción de exportaciones con valor agregado. En este sentido, a través de una de las estrategias lideradas por el ministerio, como es la Ventanilla Única de Inversión, se promocionarán proyectos estratégicos alineados con el Plan Nacional de Desarrollo para lograr recursos de inversión.

De igual manera, en mi calidad de Ministro de Comercio, Industria y Turismo (E), me permito presentar excusa por mi ausencia, en razón de compromisos previamente adquiridos en el marco de la Misión Binacional Comercial y Turística

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Dirección: Calle 28 No.13A - 15, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 606 76 76

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 958283



**Comercio,
Industria y Turismo**

“Ruta de los Libertadores”, orientada a la reactivación de la vida económica y turística en la zona de frontera.

No obstante, dada la relevancia del tema a desarrollar, de acuerdo al artículo 208 de la Constitución Política, me permito delegar al Viceministro de Comercio Exterior – Luis Felipe Quintero Suárez, quien atenderá la citación y resolverá todas las inquietudes que puedan surgir en el desarrollo de la sesión.

En virtud de lo anterior, pido a su señoría aceptar la excusa de la señora Ministra y como Ministro encargado para hacerla extensiva a todos los Honorables Senadores de la República, reiterando la plena disposición del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo para aportar la información requerida y continuar colaborando activamente con el Congreso de la República en el ejercicio del control político.

Cordialmente,

JUAN SEBASTIÁN SÁNCHEZ DEDERLE
Ministro (E)